

Formulario para Dar Un Reconocimiento o Queja

La Policía del Condado de Montgomery tiene como propósito suministrar servicios de la más alta calidad, fomentando la cooperación entre nuestros empleados y la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida dentro del Condado de Montgomery, mientras que al mismo tiempo mantener el respeto de los derechos individuales y la dignidad humana.

Nuestro objetivo es asegurar que nuestros empleados sean dirigidos por los principios que cada individuo tiene dignidad y valor, y que debemos demostrar respeto a las personas que servimos y los hombres y las mujeres que trabajan en el Departamento de Policía.

Un elogio o una queja, y su investigación subsecuente, hacen que la policía examine el servicio que proporciona a nuestra comunidad y haga las mejoras necesarias en la manera que proporciona dichos servicios.

Cada queja será investigada, tomándose las medidas y acciones apropiadas que correspondan. Usted será informado de los resultados de la investigación iniciada por su queja. Para más información, vea el folleto de Proceso de Queja o Elogio.

Si usted tiene una queja o le gustaría elogiar a un empleado, usted puede llenar este formulario y enviarlo o dejarlo en la División de Asuntos Internos. Favor llame al 240-773-6000 si usted tiene alguna pregunta o necesita ayuda para llenarlo.

Las quejas pueden ser presentadas con respecto al comportamiento de cualquier empleado del Departamento de la Policía.

Mensaje del Sr. Isiah Leggett, Ejecutivo del Condado; y el Sr. J Thomas Manger, Jefe de la Policía

Le agradecemos el tiempo que ha tomado para hacernos saber cómo el Departamento de Policía del Condado de Montgomery puede mejorar los servicios que prestamos a la comunidad.

El mantenimiento del orden en la comunidad depende de la cooperación entre la policía y los residentes a cuyo servicio estamos. Su reacción nos ayuda a proteger con más eficacia a las personas y la propiedad en el Condado.

Otra vez, gracias por ponerse en contacto con nosotros.



DEPARTMENT OF POLICE
INTERNAL AFFAIRS DIVISION
100 Edison Park Drive
Gaithersburg, Maryland 20878

Departamento de Policía del Condado de Montgomery

FORMULARIO PARA DAR UN RECONOCIMIENTO O QUEJA SOBRE EL SERVICIO DE LA POLICÍA Y SUS EMPLEADOS CIVILES

DIVISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS



Isiah Leggett
Ejecutivo del Condado
J. Thomas Manger
Jefe de Policía

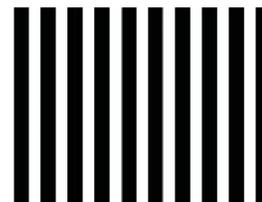
For further assistance, contact the
DIVISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS
240-773-6000

www.montgomerycountymd.gov/police



BUSINESS REPLY MAIL
FIRST-CLASS MAIL PERMIT NO. 88 ROCKVILLE, MD
POSTAGE WILL BE PAID BY ADDRESSEE

**MONTGOMERY COUNTY MARYLAND
100 EDISON PARK DRIVE
GAITHERSBURG, MD 20878**



NO POSTAGE
NECESSARY
IF MAILED
IN THE
UNITED STATES



FORMA DE ELOGIO O QUEJA

Forma de ELOGIO o QUEJA *(encierre en un círculo elogio o queja)*

Instrucciones:

1. Escriba en letra de molde o a máquina. Si desea TTY/TDD llame al 240-773-6000.
2. **Quejas de tratamiento brutal por un policía deberán ser hechas bajo juramento y ser presentadas al Departamento dentro del plazo de 90 días después de ocurrido el incidente.**
3. Presente o envíe por correo este formulario a la Oficina de Asuntos Internos, 100 Edison Park Drive, Gaithersburg, Maryland 20878.
4. Nos comunicáremos con usted para concertar una entrevista.

OFFICE USE ONLY

Fecha de recepción:

Hora de recepción:

Iniciales:

Nombre: _____ Fecha: _____

Fecha de nacimiento: _____ Sexo: _____ Raza: _____ Teléfono: _____ Celular: _____

Dirección: _____ Número de apartamento: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Lugar o dirección en que ocurrió el incidente: _____

Fecha del incidente: _____ Hora: _____ a.m./p.m. (circle one) Número del incidente (si lo sabe) _____

Nombre del testigo: _____ Teléfono: _____

Dirección del testigo: _____

Nombre del empleado o empleados involucrado(s): _____

Describa brevemente lo que sucedió (de ser necesario, adjunte hojas adicionales): _____

**SELLO DEL
NOTARIO**

FUNCTION CODE: 301
CALEA: 52.1.12
PROPONENT UNIT: Internal Affairs Division

